



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1989

Expte. N° 16.049/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Mabel Alicia Rodríguez y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mabel Alicia RODRIGUEZ, como auxiliar de investigación del proyecto N° 101 del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, a partir del 1° de Mayo en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHI  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 285 - 89